

vard, contra doña María del Carmen Medina Quirós, en reclamación de 2.053.355 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Vivienda sita en El Castell, paseo Marítimo, urbanización «Sol del Este», apartamento 7. Vivienda compuesta de planta sótano con tres dormitorios y un baño; en planta baja, salón-comedor y cocina. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al tomo 1.354, folio 146, finca número 4.495.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Fort de l'Eau, número 46, el día 24 de marzo de 1998, a las diez horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 24 de abril de 1998, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta el día 25 de mayo de 1998, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 6.440.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta del Juzgado del Banco Bilbao Vizcaya número 10000-2, clave 0431, clave procedimiento 17, número 161/1993, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que el día señalado para cualquiera de las subastas sea festivo, se trasladará su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil.

Y sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio de la demandada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él, este edicto servirá igualmente para notificar a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Mahón a 22 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.911.

MAHÓN

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mahón,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 349/1995, se sigue el procedimiento juicio ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Caja de Ahorros Monte de Piedad de Baleares, representado por la Procuradora doña Montserrat Miró Martí, contra don José Manuel González Gálvez, doña Ascensión Muñoz Gómez y don Julián González Gálvez, en reclamación de 712.674 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado

sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Parcela situada en la manzana 2.3-B del polígono 1 del Plan Parcial de Ordenación del Paseo de Cirvunvalación de Mahón. Señalado en el plano de fincas resultante con el número 6. Tiene una superficie de 305 metros cuadrados. Tiene uso urbanístico residencial, edificable en planta baja más dos plantas piso con un techo edificable de 684,3 metros cuadrados. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, tomo 1.712, libro 558 del Ayuntamiento de Mahón, folio 168, finca 13.749.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Fort de L'Eau, número 46, el día 3 de abril de 1998, a las doce horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 4 de mayo de 1998, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta el día 4 de junio de 1998, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 8.150.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta del Juzgado del Banco Bilbao Vizcaya número 10000-2, clave 0431, clave procedimiento 17, número 349/1995, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que el día señalado para cualquiera de las subastas sea festivo, se trasladará su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil.

Y sin perjuicio de la que se lleva a cabo en el domicilio de los demandados, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él, este edicto servirá igualmente para notificar a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Mahón a 5 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.214.

MÁLAGA

Edicto

Don Luis Miguel Moreno Jiménez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan los autos de juicio ejecutivo número 866/1992, seguidos a instancia de don Julián Camino Fernández, contra doña Elisabeth Henriette Michelle Fernández y otros, en reclamación de 6.250.000 pesetas por principal, más otras 2.925.000 pesetas para intereses y costas, en los que acuerdo sacar a pública subasta, por primera

vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, el bien que después se dirá, para cuyo acto se señala en la Sala de Audiencias de este Juzgado, las siguientes fechas:

Primera subasta: Día 27 de marzo de 1998, y tipo de su tasación.

Segunda subasta: Día 27 de abril de 1998, sirviendo de tipo el de su tasación con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta: Día 27 de mayo de 1998, sin sujeción a tipo.

Todas ellas tendrán lugar a las once horas.

Para el caso de que algún día de los señalados para la celebración de las subastas coincidiera con día señalado festivo, ya sea fiesta nacional, autonómica o local, se trasladará automáticamente la fecha de la subasta al día siguiente hábil, a la misma hora.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, siendo el número de cuenta 2960/0000/17/0866/92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor a concurrir a las subastas sin hacer este depósito.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta, y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo. Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Desde la publicación de este anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y, junto a él, resguardo de haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones la cantidad a que hace referencia el punto primero de las condiciones de este edicto.

Cuarta.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca objeto de subasta ni ha sido suplida su falta.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta y su tipo

Parcela de tierra de secano, situada en término municipal de Pizarra, partido de la Vega de Santa María, de cabida de 2 celemines, equivalente a 10 áreas 63 centiáreas 26 miliáreas. Linda: A levante, con doña Ana Rosas Jaén; poniente, con la carretera de Alora a Málaga; norte, con don Emilio González Jaén; al sur, con don Evaristo Zomeño Martínez.

Le corresponde a esta finca, la mitad indivisa de una casa rancho, enclavada dentro de sus tierras, sin número que la distinga. Tiene una superficie de 88 metros cuadrados, compuesta de dos pisos, cuerpo bajo y alto, cocina, tres cuartos y tinado en el bajo y tres cámaras en el alto. Hoy se encuentra totalmente derruida.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alora (Málaga), al tomo 771, libro 91 de Pizarra, folio 18, finca número 6.789-N, inscripción cuarta. Valoración: 11.500.000 pesetas.

Y para que sirva de público conocimiento y en particular de notificación a doña Elisabeth Henriette Michelle Fernández y herencia yacente y demás desconocidos e ignorados herederos de don Jean Claude Jacky Fernández, se expide el presente en Málaga a 15 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Luis Miguel Moreno Jiménez.—El Secretario.—8.897.